



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0016509/2019

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su Dictamen N° 6479 sugiere rechazar la impugnación presentada por la Ing. Norma Liliana PEZZI (Leg. 31.835);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo sugerido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su Dictamen N° 6479 y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Ing. Norma Liliana PEZZI (Leg. 31.835).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador en su dictamen obrante a fs. 48/51 cuya calificación es "No Satisfactorio", y no renovar la designación por concurso de la Ing. PEZZI (Leg. 31835), en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Física de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a partir del 1 de julio de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-